A los señores accionistas de Bureau Veritas Ecuador S.A.:

A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los Objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2012

	REAL	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	VARIACION
	(En miles de dólares)			
PV: Ventas Totales	2.328	2.584	-256	-10%
PVN: Margen Bruto	1.514	1.514	0	0%
PC: Costos de Producción	640	642	-2	0%
REG: Resultado Operacional	359	400	-41	-10%
IND: REG/PVN	24%	26%	-3%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**248**	**316**	**-68**	**-22%**

	REAL	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	VARIACION
	(En miles de euros)			
PV: Ventas Totales	1.814	1.824	-10	-1%
PVN: Margen Bruto	1.180	1.068	111	10%
PC: Costos de Producción	499	453	46	10%
REG: Resultado Operacional	279	282	-3	-1%
IND: REG/PVN	24%	26%	-3%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**193**	**223**	**-30**	**-13%**

La cifra de ventas al cierre del ejercicio terminó un 10% por debajo de las proyecciones establecidas en el Presupuesto Anual, debido a quelas ventas por el contrato de Aforo que fueron estimadas con base en los resultados de ejercicios pasados durante el 2012 sufrieron una disminución del 46% por cambios en los sistemas de internación de mercadería en la aduana. La rentabilidad en relación al margen bruto de la compañía cerró con un 24% a dos puntos de diferencia del objetivo planteado para este período, siendo el resultado operacional (REG) un 10% por debajo del objetivo planteado en dólares, sin embargo los resultados estimados en euros se encuentran mucho más alineados debido a diferencias en tipo de cambio.

Las ventas por línea de negocio que se presentana continuación, reflejan la estrategia gerencial de enfocarse en los servicios de I&Fy delegar a otras compañías del grupo empresarial los servicios de comercio internacional y el manejo operativo de los contratos de gobierno. Estas actividades presentan un crecimiento sostenido respecto los periodos precedentes con una rentabilidad acorde a los objetivos planteados para la compañía.

VENTAS POR ACTIVIDAD			
(En miles de dólares)			
ACTIVIDAD	**2011**	**2012**	**VARIACION**
CDG – Aforo	881	472	-46%
Certificación y Entrenamiento	1.375	1.414	3%
Industria	310	442	42%
	2.566	**2.328**	**-9%**

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2012

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bureau Veritas Ecuador S.A., reunida en abril del 2012, designó a la Señora Ulianova Maldonado como Comisaria y a la firma auditora WilliBamberger& Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio económico 2012. En esa Junta se resolvió que las utilidades del ejercicio sean mantenidas en la Cuenta de Utilidades Retenidas, razón por la cual se mantiene ese saldo pendiente de pago.

La Administración de la compañía ha cumplido íntegramente con las Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la compañía, el número de empleados con los que se terminó el ejercicio fiscal es de 25, es decir 3 por debajo del ejercicio pasado debido a salidas voluntarias de empleados que debían ser reemplazados durante el siguiente ejercicio.

Durante todo el año se ha cumplido oportunamente con la presentación de reportes financieros a los accionistas.

Hasta la presente fecha no se ha renovado el contrato de concesión del aforo físico de mercaderías suscrito con el Ministerio de Finanzas y que tuvo vencimiento el 31 de diciembre de 1997, durante el año 2003 se realizó la transferencia de la operación y administración del contrato mediante convenio de prestación de servicios entre Bureau Veritas Ecuador S.A. y Bureau Veritas InspectionsValuationAssessment and Control - BIVAC BV (Nederlands).

Durante el ejercicio 2006 la compañía AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. demandó a Bureau Veritas Ecuador S.A. el pago del monto indemnizado por la empresa aseguradora a la compañía Consorcio Santos CMI S.A. El monto indemnizado asciende a la cantidad de USD 85.000, siendo la cuantía de la presente acción por USD 100.000. El juicio verbal sumario es conocido por el Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el mismo que ha sido encargado al Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante. Esta gerencia ha comunicado oportunamente sobre esta demanda y las diligencias realizadas al Departamento Legal.

Durante el ejercicio 2009 se plantearon 5 juicios laborales por parte de subcontratistas del área de Comercio Internacional en la ciudad de Guayaquil y 2 juicios adicionales durante el 2010. La cuantía por dichas acciones legales alcanza la suma de 143.360 USD. Los juicios laborales son conocidos por los JuzgadosPrimero, Tercero y Quinto de Trabajo del Guayas, la defensa de los mismos se ha encargado al Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante. Hasta el cierre del ejercicio los resultados de dichos procesos son 5 sentencias favorables a la compañía ejecutoriadas, un fallo favorable que fue apelado por el actor y un caso fue parcialmente perdido, con un pago sustancialmente menor a de la demanda inicial.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La

compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se ha cumplido íntegramente con la presentación de documentación legal requerida por la legislación societaria vigente.

Sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta gerencia informa que mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías.

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Por encontrarse BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. en este grupo de empresas, la aplicación de estas normas es obligatoria a partir del 2011 como período de transición.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

La Norma Internacional de Información Financiera 1 "Adopción por Primera Vez", establece que una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF.

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado integral, dos estados de resultados separados (si se presentan), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes, incluyendo información comparativa.

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF. Siendo el tratamiento el siguiente:

a. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas

Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

b. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.
Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

Según disposiciones de la Superintendencia de Compañías la Conciliación del Patrimonio presentada hasta el 30 de noviembre del 2011 debía ser aprobada por la Junta General de Accionistas, lo cual se concretó en la Junta General celebrada el 16 de abril de 2011:

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR IMPLEMENTACION DE LAS NIIF

Año 2010				
COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENERO/2011	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
TOTAL ACTIVOS	923.039,76	15.350,73	938.390,49	1,66%
TOTAL PASIVOS	546.191,93	-	546.191,93	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	376.847,83	15.350,73	392.198,56	4,07%

Los asientos recomendados por implementación correspondían a:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
	---------- 1 ----------		
31/12/2010	Activo por Impuestos Diferidos	15.350,73	
	Resultados acumulados de la adopción de NIFs		15.350,73
	P/R Reconocimiento de Impuestos Diferidos, por Jubilación Patronal de empleados con menos de 10 años.		

El objetivo del plan de implementación de NIIF es justamente incorporar este asiento en la contabilidad, sin embargo surgió en el 2012 la siguiente circular aclaratoria por parte del SRI:

Registro Oficial No. 718 del 6 de junio de 2012 publica la Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 del Servicio de Rentas Internas – SRI.

> (...)la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles" para dichos efectos.
>
> En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre de cada año

Por esta razón es que la esencia del activo por impuesto diferido se pierde en el caso de la jubilación patronal y de cuentas incobrables, es decir si se tomaron como no deducibles gastos en la compañía, el efecto no se puede revertir a deducible en periodos posteriores.

Con estos antecedentes, los consultores contratados para elaborar el Informe sobre el Proceso de Implementación de las NIIF-NIC, sugieren por principio de conservadurismo que no se aplique el activo por

impuestos diferidos, en ninguno de los casos donde se haya reconocido como gastos no deducibles una partida.

Con lo anteriormente mencionado, esta gerencia dispuso la no contabilización del asiento antes descrito.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la compañía para su conocimiento y aprobación, los mismos que han sido auditados por la firma WilliBamberger& Asociados Cía. Ltda., así como también fueron revisados por la señora Ulianova Maldonado, Comisario.

Los informes del auditor y comisario también se entregan a los señores accionistas para su revisión y aprobación.

A continuación se presentan cuadros de variaciones del Estado de Situación Financiera así como la comparación de Resultados del Ejercicio.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En miles de dólares)			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	487	66	-86%
Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	687	1.282	87%
Impuestos - crédito tributario	63	58	-8%
Pagos anticipados	7	15	
Mobiliario y equipos, netos.	30	33	
Activos largo plazo	4	4	0%
TOTAL ACTIVOS	**1.278**	**1.457**	**14%**
Pasivos	594	526	-11%
Patrimonio	683	931	36%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**1.278**	**1.457**	**14%**

DETALLE DEL RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA (En miles de dólares)			
Ingresos	2.637	2.359	-11%
Costos y Gastos	2.228	2.030	-9%
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	409	329	-20%

Principales indicadores que presentan los Estados Financieros

Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.420,63}{373,75} = \mathbf{3,80}$$

Este índice ha tenido un crecimiento enrelación al año anterior cuando presentó un resultado de 3.02,superando la posición que existía en ejercicios previos lo que asegura un buen indicador de liquidez para el desempeño de las actividades de la empresa en relación a sus necesidades de efectivo.

Solvencia

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{526,05}{1.457,17} = \mathbf{0,36}$$

Las obligaciones totales de la empresa, representan el 36% de los Activos Totales. Este indicador disminuyó en 11 puntos en relación al año anterior,debido a la alta liquidez de la compañía al cierre de este ejercicio.

Rentabilidad

$$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} = \frac{247,63}{931,12} = \mathbf{27\%}$$

La Utilidad del Ejercicio medida con relación al Patrimoniorepresenta un 27% del Patrimonio de la compañía, debido al resultado positivo del ejercicio.Este indicador presenta unadisminución de 18puntos en relación al año anterior debido a la disposición de Casa Matriz de mantener las utilidades del ejercicio en la cuenta de Utilidades Acumuladas en lugar de pagarlas como Dividendos.

Utilidades sobre Ventas

$$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Ventas}} = \frac{247,63}{2.327,97} = \mathbf{11\%}$$

Este indicador se ha colocado en un 11%, en este período, prácticamente alineado con los resultados del año anterior.

E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2012

La utilidad antes de Participación Laboral e Impuesto a la Renta asciende a US$391.604. A continuación se presenta el cálculo de la participación laboral e impuesto a la renta para su conocimiento y aprobación:

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012

(En US dólares)

	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA		391.604
(-)	RENTAS EXENTAS		21.510
	Reversa Provisión para Jubilación Patronal	21.510	
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES		28.322
	Gastos de Operación no deducibles	1.370	
	Otros gastos no deducibles	4.615	
	Jubilación patronal	22.337	
(+)	Gastos No Deducibles generados por Rentas Exentas		17.939
(-)	15% PARTICIPACION TRABAJADORES		62.453
(+)	15% PARTICIPACION INGRESOS EXENTOS		536
	UTILIDAD IMPONIBLE		354.438
(-)	23% IMPUESTO A LA RENTA		81.521
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		**247.630**

De acuerdo a las instrucciones recibidas por la Dirección Financiera Internacional de Casa Matriz, se sugiere no realizar la distribución de utilidades del ejercicio y que las mismas sean mantenidas como resultados acumulados.

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Esta gerencia recomienda priorizar las estrategias que permitan el incremento de negocios de las actividades operativas de Certificación, Entrenamiento y especialmente Industria, la misma que se ha ido posicionando como el área con mayor potencial de crecimiento a mediano y largo plazo para la compañía. Estas estrategias deben estar encaminadas a captar y retener personal con un alto nivel de conocimiento técnico, así como priorizar su calificación profesional para atender contratos de mayor valor agregado para la cartera de clientes de Bureau Veritas. Esta estrategia junto con un adecuado manejo de riesgo en los ámbitos laboral, ambiental y social, nos permitirá consolidarnos como un exitoso competidor en las áreas de QHSE.

Finalmente, reitero mi firme deseo de que el año 2013 sea un período de consolidación de las actividades de la organización en el mercado ecuatoriano.

De los señores accionistas, atentamente,

Renato Macedo de CatribFilho
GERENTE GENERAL

Quito, 22de marzo del 2013